

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2024/05966 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la designación del órgano selectivo de la convocatoria de 52 plazas de técnico/a de administración general, por el sistema de concurso oposición, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 26 de abril de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

"PRIMERO. A la vista de las actuaciones que anteceden, del informe del Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional, y de conformidad con el mismo, designar nominalmente las siguientes personas que se integran como miembros del órgano selectivo que tiene que juzgar la convocatoria para proveer en propiedad 52 plazas de Técnico/a de Administración General, de las cuales se reservan 4 plazas para el turno de discapacidad, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala: Técnica, Clase: Superior, Categoría: Técnico/a de Administración General, Subgrupo A1 de clasificación profesional:

Presidenta titular: Carmen Saurí Rodrigo, Técnica de Administración General de esta corporación.

Presidenta suplente: Alicia Paz Torres Chust, Técnica de Administración General de esta corporación.

Secretario titular: José Antonio Martínez Beltrán, Secretario de esta corporación.

Secretario suplente: José Vicente Ruano Vila, Secretario de esta corporación.

Vocal titular: Maruxa Ramírez Iñiguez de la Torre, Técnica de Administración General de esta corporación.

Vocal suplente: Xavier Eduart Casp Bellver, Técnico de Administración General de esta corporación.

Vocal titular: Teresa Hernández Briones, Técnica de Administración General de esta corporación.

Vocal suplente: Ana María Novo Belenguer, Técnica de Administración General de esta corporación.

Vocal titular: Inmaculada Ortí Pérez, Técnica de Administración General de esta corporación.

Vocal suplente: Elia Moll Navarro, Técnica de Administración General de esta corporación.



SEGUNDO. Por la Secretaría se dará la publicidad debida en el presente acuerdo y se impulsarán de oficio los otros trámites pertinentes."

Lo que se hace público para general conocimiento.

València, a 30 de abril de 2024. —El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.

